



AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2008081474)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de enero de 2008, aprobó inicialmente la modificación puntual núm. 9 de las Normas Subsidiarias vigentes, que tiene como objeto la reconsideración de alineaciones proyectadas en puntos conflictivos de la trama urbana consolidada, especialmente en la Subzona Centro y algunas zonas exteriores. Las calles afectadas son: Huertas, Esparteros, Ronda del Foso, parque de la Avda. de Pureza Canelo, María Zambrano, Derechos Humanos, López Hidalgo, Ronda del Río, Capitán Domínguez, Rivera de Gata, General Sanjurjo, Francisco Hernández, Azorín, Gabriel y Galán, General Mola, Victoriano Revelo, Ronda del Calvario, Encina, Juan Sánchez (Centro de Transformación), Camelias, Gardenias, General Moscardó, Avda. de Venecia, Avda. de la Constitución, Callejones (Cruz de los Caídos, José Zaballos y López Hidalgo), Polideportivo municipal y cambio de protección de las edificaciones de la Plaza de los Toros.

Así mismo acordó someter el expediente a información pública, por plazo de un mes, en los términos del art. 77.2.2º. de la Ley 15/2001, del Suelo y la Ordenación Territorial de Extremadura, cuyo cómputo se iniciará a partir de la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres o el Periódico HOY, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen convenientes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Moraleja, a 3 de abril de 2008. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 7 de abril de 2008 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008081332)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2008, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición convocado al efecto, ha sido nombrado como Funcionario de Carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, D. Víctor Martín Martínez Garrido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Oliva de la Frontera, a 7 de abril de 2008. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.